

En 1.ª plana, línea	0'50 pesetas.
En 2.ª id. id.	0'40 id.
En 3.ª id. id.	0'30 id.
En 4.ª id. id.	0'25 id.

Anuncios y comunicados precios convenidos.
No se devuelven los originales.

Número suelto 5 céntimos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Almendra un mes 1'50 pesetas.
Provincia trimestre 5'00 id.
25 ejemplares 75 céntimos.

Toda la correspondencia al Administrador.

LA INFORMACION

DIARIO LIBERAL DEMOCRÁTICO Y DE INTERESES GENERALES

Oficinas y Talleres, Navarro Rodrigo, núm. 13.

Núm. 392

Almería, viernes 26 de Julio de 1912.

Año II. Teléfono núm. 93. Horas de oficina de 9 á 12.

¡Pobrecitos liberales!

Todo el empeño de los republicanos del orden por medio de su órgano oficial *El Popular*, consiste en sugerir la idea de que los elementos liberales de Almería hallan desorientados, sin jefe posible, y con el ánimo propicio á torpes egoísmos.

Y á cuenta de estos errores políticos, nos dice nuestro muy amado colega cosas tan graciosas que todavía son nuestro regocijo.

¡Pero que fantasía! ¡ten malévola la de estos republicanos gubernamentales!

¡Qué violencias imaginativas tan absurdas y dislocadas!

¡Ni que fuera un liberal despedido el inspirador del diario republicano!

Y lo notable del caso es que hemos llegado á pensar, dicho sea sin malicia, que acaso fuese una solución para las maltratas huérfanas liberales acogerse á la tutela siempre generosa de algún inspirador de *El Popular*.

Los hombres de aquella casa tienen acreditado que no sienten pasiones, todo en ellos es bondad y dulzura en aras de la concordia.

Y quienes solo tienen para sus correligionarios tiernos afanes; y palabras de amorosa conciliación, que mucho que se dieran una vultecita por nuestro campo para ofrecer por unas cuantas lecciones de desinterés y perfecta organización política, practicada la virtud de enseñar al quejino sabe volverla á casa á continuar su obra de paz y armonía republicana.

¡Pero señor! ¿es que *El Popular* ha perdido el norte?

¿O es por ventura que no encuentran mejor asunto para satisfacer sus obligaciones con el público que el relato casi diario de supuestos fantásticos y candorosos?

¿Cree el redactor político del diario de la mañana que los lectores solo piensan con arreglo al espíritu de las informaciones periodísticas?

¡Abandone, pues, el compañero el torpe camino emprendido y dedique su actividad á cuestiones de mayor importancia.

DE LETRAS

VIDA ESPAÑOLA

Creo que es llegado el momento de arrojar nuestra ropa y vestirnros de limpio, como fieles dominigueros. El viejo Nietzsche debe retir á estas horas bien grotescamente con la boca roída por los gusanos y además su mortaja, negra levita como todas las mortajas solemnes, deba haber adquirido bajo la tierra un verde lívido y angustioso. Yo conozco á muchos jóvenes, á todos los jóvenes; son tan iguales, que unos pocos dan la norma general, y en todos veo los mismos pingajos y la misma pasividad para rascarse al sol como los mentirosos ó los santos de Ribera. Y después de haber visto un cuadro de Ribera ó un clásico joven ó viejo español, pienso, naturalmente, en el agua con una secreta defecación de consuelo.

La raza, la vieja raza castellana, en el instante lejano en que se sintió fuerte y rechazada por la tierra adusta y árida, se expansionó, salió, vistió trajes suntuosos y tal vez se lavó en fuentes de otras tierras de aguas frías y robustas; otra pequeña parte de la raza quedó en el solar, rígida bajo el sol; esas gentes seculares peregrinaron por la meseta infinita de desconcierto, visitaron templos donde un Cristo castellano ha elevado el culto de la humana miseria y de la sangre pobre en las carnes enfermas, llenaron de polvo sus sandalias en los caminos blancos donde ciega el sol y cantan las cigarras, y jamás encontraron una fuente en el recodo de un camino, húmeda y armoniosa bajo la sombra en paz.

Y aquí está la razón incógnita del fiero misticismo de las gentes rezagadas en el viejo solar. Sol, cielo sin nubes y sin levantas, tierra parda sin agua.

Y yo recuerdo el rincón de mi patria, y recuerdo á mi paisano Ganivet. El dijo que nuestras gentes granadinas eran más que aquellas tierra de amor dadas, porque aquella tierra de amor daba el pau y el agua, y yo he visto que tras la virgen estófica de Granada brilla el mirar egareno de los ojos de Lindarza, y que hay muchas fuentes, cipreses y naranjos para no smir las divinas carnes morenas y las divines ojeras bajo los ojos del sol.

Esta juventud actual, absolutamente heredera de los viejos mendigos y los viejos santos, no se rasca al sol en las paredes blanqueadas; pero se rasca á la sombra en los cafés llenos de humo y de banalidad, y tampoco se muda de camisa.

Y yo no creo, como los viejos atribulados, que la juventud degenera, que se pierde raquítilo (algo hay, en efecto, de encanijamiento y clorosis, aunque fácil de extinguir); yo no creo que esta juventud se hunde, porque no ha vivido, porque

conserva latentes todas las energías dormidas.

Y la frase corriente, de que la juventud lleva sobre sí toda la caduca fatiga de los abuelos exaltados y conquistadores, pareceme vulgar y falsa.

Aquellos capitanes hidalgos de la estirpe de Loyola y de Alba, dejaron en luengos países su sangre impulsiva y noble.

Y en la tierra madre quedaron los extáticos, los conquistadores del cielo, los mendigos caminantes cuya ansia ingénita de aventuras se redujo á la limosna planifera ó al robo picaresco.

Ganivet, mi paisano, dijo en un bello capítulo de humorismo toda la complicada influencia del agua en los destinos de los mundos.

Las fuentes son un gran bien, aun las fuentes pseudo peganas de los jardines verlenianos.

Y la ropa limpia orea con un perfume sano de campo sazonado.

Todos tiran de una noria que jamás saca agua.

Y la fuente de vida queda sin descubrir en el desierto de viejas pasividades.

Escuchad.

En el palacio de la Alhambra, donde vivieron mis padres, los semitas, hay una sala de oro, rojo y azul que se llama la Sala del Reposo; el aire es íntimo, recogido, con un perfume que se va desvaneciendo, de mitra y cuerpos de princesas; de lo alto penetra una sombra morada de luz herida; en el centro de la estancia hay una fuente blanca, cuyo sordido borbotea agua luminosa, fresca, musical.

Junto á la estancia están los baños reales; mármoles de Macael, perfumadores, luces de ideal, besos, aires de amor.

Y la vida fué poesía heena-carné.

La tierra de Castilla está desamparada porque no hay fuentes entre los cipreses, ni besos en los labios en flor.

Juventud y Ocan, sol implacable, tierra de fatiga, boca seca, tristeza y angustia, nubes de Greco, carros de muertos en las calles por donde cruza la primavera.

Isaac Muñoz

En su tipografía de LA INFORMACION se hacen toda clase de trabajos, desde los mas sencillos á los mas complicados, en uno ó varios colores.

NECROLOGIA

Ha fallecido en esta localidad la virtuosa señora doña Encarnación Vivas Pérez, hermana del acreditado farmacéutico don Juan.

A la familia de la finada enviamos la expresión de nuestro pesar por pérdida tan irreparable.

Para las damas

El cabello y los ojos

Dice la bella actriz Lina Cavalieri, que la caspa es el peor enemigo del cabello, y que á toda costa hay que desterrarlo si se desea tener un pelo abundante y sedoso; para ello recomienda que se lave la cabeza todos los días por espacio de una semana frotando primero el cuero cabelludo con un capillo pequeño, y luego lavándolo copiosamente y dejándolo secar al sol.

Se muestra poco partidaria de los peinados complicados que exigen el uso del gran número de horquillas, y aconseja que de vez en cuando, se repose el cabello dejándolo suelto todo un día.

Lina Cavalieri, habla también de la importancia que tiene el cuidado de los ojos amenazados de los grandes enemigos, el cansancio y el polvo. Para evitar lo primero, prohíbe en absoluto la luz artificial y en camino de hierro, y para lo segundo aconseja que se laven dos veces al día con agua de rosas. Recomienda también, que durante el día se deje reposar los ojos cerrándolos de vez en cuando, para evitar su continua tensión y desgaste.

En fin, para terminar, señala algunos de los importantes que toda mujer debe tener en cuenta.

No comais demasiado.

No os mordais los labios.

No leáis en una habitación mal alumbrada.

No os bañeis en una habitación fría.

No os quedeis varios días sucesivos sin salir.

No adquiráis la costumbre de curvar los hombros.

No hagaís gestos al hablar.

No dejéis de lavaros los pies todas las noches.

No llevéis un hombre más alto que el otro.

No llevéis los zapatos, los guantes, ni el corseé demasiado apretado.

No salgáis inmediatamente después de lavaros la cara.

No olvidéis que la salud es la base de la belleza.

Esto recomienda Lina Cavalieri, y esto hacen hoy en día, muchas mujeres deseadas de conservar su salud y su hermosura y verdaderamente, si á tan poca costa se logran ambas cosas, hora es de que todas las aprendan de memoria estas sencillas máximas, y las pongan en práctica cuanto antes.

EL GOBERNADOR CIVIL

En el tren correo de hoy marchó á Madrid el gobernador civil de esta provincia don Ricardo Pérez Gironés.

A la estación acudieron á despedir á la primera autoridad civil, numerosos amigos políticos y particulares.

De la Musa española

PALABRAS DE FUEGO

Los mercaderes del templo

Haces falta, Jesús; torna á la vida y mira su gangrena lacerante; tu, como inmortal desinfectante, lava esta inmundada sociedad podrida.

Aplica por los bordes de la herida botanazos de fuego restallante, y embalsama la luz de tu semblante esta de llegas carne carcomida.

Ve tu doctrina, de lo noble ejemplo; ser profanada en tu antiguo templo y hacer tus puras máximas pedazos.

Jesús, tú que idealizas cuanto quieres, lanza otra vez los viejos mercaderes del interior del templo, á latigazos!

Gritos de dolor

Al verme en mi dolor, cual si llorara dije cristianos, acudid, que mecerol, mas ya no hay fe, y al grito lastimero no vino á mí ni un rayo de luz clara.

Gríté puesto de hinojos ante el ara, ¡hombres de honor, vuestra piedad esperol, más de tanto fingido caballero ni uno volvió la indiferente cara.

Filántropos, clamé, predicadores, moralistas, filósofos, doctores, consoled mi amarguísima tristeza!

Nadie escuchó mi acento suplicante; grité ¡canallas! y en el mismo instante volvió á mí todo el mundo la cabeza.

Salvador Ruada

ECOS DE SOCIEDAD

De sus posesiones de Sierra Alhambra ha regresado, el propietario don Antonio Manzano Ortega, en unión de su hijo don Antonio.

Para Aguadulce ha marchado la distinguida señora del conocido médico de esta localidad don José Robira.

De su excursión á Pechina han regresado los jóvenes don Rafael Castañedo y don Cristóbal Espinosa.

Para Málaga marchará mañana el conocido médico y rico minero don Gracian Gómez Pérez de aquella localidad.

Se encuentra entre nosotros el secretario de la Audiencia de Granada nuestro particular amigo don Juan José Pardo.

Ha obtenido plaza en la academia de infantería después de brillantes ejercicios el joven don José Flores, que llegará mañana á esta.

Nuestra enhorabuena.

Después de brillantes ejercicios ha obtenido plaza en el Cuerpo de Correos el joven don José España.

Completamente restablecido esta mañana asistió á su despacho oficial el alcalde don Braulio Moreno Gallego.

Se encuentra ligeramente indispuesto nuestro respetable amigo don Antonio Moreno Nieto.

Vivamente deseamos su restablecimiento.

Ha llegado á esta capital, en donde pasará una corta temporada, nuestro estimado amigo don Carlos Valcarcel Magistrado de la Audiencia Territorial de Valencia.

Ha marchado á Granada la distinguida señora doña Carmen Algarrá viuda de Quesada.

El consignatario de buques en este puerto, don Manuel Berjón, ha salido para Viena.

Ha marchado á Granada el apoderado de la casa de banca de González Canet, don Francisco Román Orozco.

El Inspector del Banco español de Crédito don José Palma, salió ayer para Madrid.

EL GENERAL SOTOMAYOR

La grave dolencia que padecía el ilustre general don Fernando Alvarez Sotomayor tuvo ayer un desenlace funesto.

En la ciudad de Cuevas, su país natal, falleció anoche á las ocho y media el que fué una de las glorias más puras del ejército y de la intelectualidad española.

Las supremas gallardías del distinguido almeriense; su conducta siempre noble y caballerosa, y sus extraordinarios conocimientos científicos, traducidos en notables inventos, hicieron que su nombre esclarecido fuese pronunciado con respeto y admiración en todos las naciones cultas.

Perteneció al cuerpo de Artillería, en el que prestó relevantes servicios.

Como escritor fueron justamente alabadas multitud de memorias é informes sobre asuntos profesionales, que se publicaron en el «Memorial de Artillería».

En Melilla al frente de su división escribió la última página de su gloriosa historia militar.

Buscando descansar á su cuerpo fatigado de tan nobles y continuos empeños fijó su residencia en Almería para la que siempre tuvo amorosos afanes.

Cuanto problemas interesaban á la ciudad encontrarlos celosa defensa en el hidalgo caudillo de toda causa justa.

En la memoria de todos perdura vivo el recuerdo de aquellos sus generosos esfuerzos porque Almería fuera el campo de instrucción de las tropas que se designarían á Melilla y el acuartelamiento de ellas.

Tal es, á grandes rasgos, la edificante historia del bizarro militar que acaba de morir, el que en todas las situaciones de su vida fué ejemplo de caballerosidad y prototipo de las más grandes virtudes.

La muerte del general Sotomayor representa una desgracia nacional irreparable.

Almería pierde uno de sus defensores más prestigiosos y entusiastas.

Al dolor de todos nos asociamos nosotros, enviando á la distinguida familia del finado la expresión del más intenso pesar.

El alcalde de Almería, Sr. Moreno Gallego, ha dirigido al de Cuevas el siguiente telegrama:

Ruego á V. S. visite viuda general Sotomayor, expresándole nombre Ayuntamiento y ciudad Almería testimonio del pesar inmenso producido por fallecimiento del ilustre soldado, valeroso defensor de la patria, en cuya gloriosa historia, es tan admirable su servicio como su cultura y a quien en los últimos días de su vida debía esta ciudad amor inolvidable.

En el mismo sentido ha teleografiado al alcalde de Cuevas el gobernador civil Sr. Pérez Gironés.

También se han cursado á Cuevas numerosos telegramas de pésame, expedidos por las personalidades más significadas de esta ciudad.

El presidente del Casino, D. José Molero, ha dirigido los siguientes despachos:

Viuda Sotomayor, Cuevas.—Casino Almería conmovido triste noticia fallecimiento compañero eminente y general insignie, gloria de su patria, trasmito á V. E. por mi conducto sentido pésame extensivo á sus hijas.

Presidente Casino, Cuevas.—Ruego envíe nombre Casino Almería, cruz Flores naturales y represente Sociedad sepelio general Sotomayor, espero carta cuanto y anticipo gracias.

El entierro se verificará mañana, á cuyo triste acto asistirán numerosas personalidades de Almería.

El alcalde y algunos concejales de este Ayuntamiento acordaron esta mañana enviar una corona con sentida dedicatoria.

La ley de casas baratas

Por el ministerio de la Gobernación se ha dictado una Real orden, que ha publicado la *Gaceta*, aclarando algunos artículos del reglamento para la aplicación de la ley de casas baratas. Dice así la parte dispositiva.

«1.º La aprobación de los estatutos á que se refieren los artículos 11 y 70, número 18, del reglamento de la ley de 12 de Junio de 1911, relativa á construcción de casas baratas, no tendrá más alcance de que el de determinar que en aquéllas no que el de determinar que en aquéllas no hay ninguna disposición que se oponga á los principios generales de la ley y reglamentos mencionados, y que las entidades estén legalmente constituidas; pero nunca se entenderá que la Sociedad, cuyos estatutos hayan sido aprobados, tendrá por esta sola circunstancia derecho á disfrutar de

los beneficios de la ley, y especialmente en lo que concierne á las exenciones tributarias y á las subvenciones del Estado; pues para obtener tales beneficios será necesario que acrediten, en cada caso, reunir las condiciones exigidas por las disposiciones vigentes; y

2.º En el instituto de reformas sociales se procederá á organizar el Registro de las Sociedades constituidas para los fines de la citada ley, conforme á lo que dispone el artículo 57, número 14, del reglamento de la misma. A este efecto, las Juntas de Fomento, en los ocho días siguientes á la aprobación de los estatutos de una Sociedad, remitirán al Instituto de reformas sociales copia certificada del acuerdo de aprobación y un ejemplar de los mencionados estatutos. Del mismo modo remitirán también copia certificada, de las modificaciones que las Sociedades puedan introducir en aquéllas.»

Dadme un punto de apoyo y moveré el mundo dijo Arquimedes; tomad la Piperazina Doctor Grau, y combatireis los artríticos, las arenillas, mal de piedra, gota, ciática, reuma, cólicos nefríticos, neuralgias, etc.

Bulo país debe ser...

La seguridad personal en Portugal

El redactor enviado por *El Imparcial* á Lisboa, cumplida su misión de informar á los lectores del colega de la verdadera situación de Portugal, anuncia su regreso á Madrid, y ocupándose del recibimiento dispensado al Sr. Soriano, escribe lo siguiente:

«No podrá quejarse de distinto diputado hispanol Sr. Rodrigo Soriano. Se le ha hecho un recibimiento ruidoso y brillante. Cinco mil portugueses le han aclamado durante tres cuartos de hora, desde la entrada del rápido en los andenes, completamente ocupados por los amigos del amigo de Portugal, hasta la llegada del inquilino radical á sus habitaciones del hotel. Vivas, aplausos, gritos inarticulados... De todo ha habido.

La manifestación antiepañola de los horteros lisboenses se aplazó esta mañana porque, casualmente, el ministro del Interior tenía que pasar el día fuera de Lisboa. Gracias á eso, los horteros lisboenses pudieron concurrir al recibimiento del Sr. Soriano. La cuestión era emplear las primeras horas de la tarde en algo patriótico.

Si al Sr. Soriano le dicen otra cosa que amigos, yo le digo ésta—yo, que he hecho un censo para mi uso particular—: los 5.000 amigos que le han recibido en el Rocio, y le han aclamado luego, cuando se acomodó al balcón del Avenida Palace, eran los siguientes: 500 carbonarios, 3.000 horteros y 1.500 republicanos luso-españoles, que pagan contribución en Lisboa.»

R. fiere también que, apenas terminada la ovación al Sr. Soriano, un grupo de carbonarios amenazó airadamente al dueño del café Suizo, que es español, por no haber izado en sus balcones la bandera roja y gules.

El dueño del café contestó con humildad, pero firmemente, que no se crea obligado á izar la bandera de España más que en el caso de que fuera representante de España el llegado á Lisboa.

Cien republicanos se abalanzaron sobre él, gritando como energúmenos; cuatro ó cinco españoles rodearon al dueño del café, dispuestos á defenderle, y ni un solo guardia, de los 200 que había plantados en mitad de la calle, se creyó en la obligación de intervenir, para poner término al vergonzoso espectáculo.

Como se ve, la seguridad personal no existe en la flamante República, y si alguien lo duda, lea lo que á propósito de esto, dice también el redactor de *El Imparcial*.

«En los periódicos sigue siendo sección principal una que casi todos llaman. «A Limpieza».

Esta limpieza es el barrido de gentes sospechosas del país. Y estas gentes sospechosas son todas aquellas que, á juicio de los carbonarios, no sienten mucho entusiasmo por la República.

Las delaciones, el espionaje, la persecución ejercida por personas sin nombre de autoridad ni sentido moral, siguen al orden del día, pese á Duarte Leite, el pobre presidente del Consejo, víctima y presa de las turbas perturbadoras.

Esto se llama una vergüenza en todos los idiomas europeos, menos en el portugués republicano que lo llama «una limpieza».

INFORMACIONES DE LA PROVINCIA

La capital

Una exposición

Excmo Sr. Ministro de Fomento.
El Ayuntamiento de Almería, y en su nombre y legal representación, el Alcalde Presidente que suscribe, apela respetuosamente a la rectitud de V. E. confiando a ella la justicia de que se apruebe el proyecto de vía marítima presentado por la Junta de Obras del Puerto de esta ciudad, deseando desde luego por inconveniente el formulado con el mismo objeto por la Compañía de los Caminos de hierro del Sur de España.

Es difícil ofrecer a la consideración pública y al juicio de la opinión, una prueba de persistencia en el error, tan concluyente, como la que la Compañía del Sur de España presenta al someter su nuevo proyecto de vía marítima.

Quince años de experiencias diarias, de protestas continuas, de reclamaciones reiteradas y de quejas interminables, no han bastado para convencer a la Compañía proponente, de que el trazado de la vía marítima por las calles de la ciudad, sobre la base de conservar en las cercanías de la estación los depósitos de minerales, constituían una profunda y agudísima equivocación, de la que se derivaban necesariamente toda clase de inconvenientes, peligros y dificultades.

A los quince años de haber padecido la Compañía aquel error del trazado de su vía marítima, que en mala hora para la ciudad obtuvo la aprobación superior la misma entidad proponente puesta de nuevo en trance de ofrecer un proyecto nuevo, no concibe otro medio más adecuado para desarrollarlo que el de reproducir el anterior hasta el punto sobre la rambla, que equivale, como queda dicho, a mantener los depósitos de mineral lindante con la Estación, a cruzar con la vía las calles del Jani, Tejares y parte de la de Aguilart Martell, a declarar por lo tanto irreductible la servidumbre de paso sobre la zona urbana y en suma, a luchar hasta morir abrazado a esa bandera de agravios que la Compañía viene trepando desde la iniciación del proyecto provisional hasta el momento presente en que se trata de proponer y alcanzar la solución definitiva.

Hasta V. E. han llegado ya, desde distintos puntos, tan varias razones contra ese proyecto, que insistir sobre la improcedencia del mismo, sería fatigar inútilmente la ilustrada atención del Sr. Ministro. No es ya concebible, ni siquiera en hipótesis que la Compañía pueda obtener del Gobierno la aprobación del nuevo proyecto, que es el mismo anterior, sin enmienda alguna que corrija todos los innumerables defectos y peligros que ha ofrecido en la realidad. Esta instancia debe, pues, limitarse a razor a la conveniencia de que obtenga aprobación el proyecto presentado por la Junta de Obras del Puerto.

La primera razón que se ofrece en favor de este proyecto, es la de que se podría llamarle la competencia para su redacción y ejecución. En tal aspecto es de buen sentido conceder, que tratándose como se trata de vías que han de instalarse en el Puerto, para el tráfico del mismo, a la Junta y no a ninguna entidad extraña, toca y corresponde presentar el proyecto y llevarle a cumplimiento término, no solo en cuanto a su ejecución, sino después de ésta en la explotación de las vías. Así se dispuso además por la Real orden de 18 de Julio de 1907, dictada por el ministerio del digno cargo de V. E. en la que se ordenaba al Director facultativo de las Obras del Puerto la redacción del proyecto de las vías del mismo a la mayor brevedad posible.

Hoy otro antecedente del mismo carácter que viene también a justificar esta petición: por Real orden de 29 de Enero de 1902, obtuvo aprobación el ante-proyecto general de las obras interiores del Puerto en el cual iba incluido todo lo relativo a vías, estación, cañerías de locomotoras etc. De manera que según estos antecedentes y con arreglo al más recto sentido de juicio, cada afirmar desde luego que las vías del Puerto, deben ser propuestas, ejecutadas y explotadas por su Junta.

Otra razón: la vía se proyecta y constituye para el transporte de mercancías, importa, pues, principalmente, en primer término, a los comerciantes, que han de ser, por razón de su profesión, los que constantemente han de utilizar ese camino. Pues bien: en esa clase la opinión es unánime contra el proyecto de la Compañía de Sur y a favor del redactado por la Junta de Obras del Puerto, la cual, por otra parte, es compoete y gran número de voces: representantes de comercio y de industria de la ciudad. Esta no es una afirmación gratuita: a V. E. consta de un modo auténtico que es así, en efecto, la opinión de la clase mercantil.

Hay por último un argumento de concisión que también ofrece gran interés: la dirección facultativa de las obras del puerto dirigido a la Compañía del Sur de España en 14 y 2 de Septiembre de 1907 sendos oficios invitándole a hacer proposiciones para la explotación de las vías del muelle. Con fecha 13 del último de los meses citados, la Compañía se sirvió contestar fijando como precio uniforme del transporte, por tonelada la cantidad de 0.60 pesetas sin distinción de recorridos, con lo cual viene a sostenerse para ambos pes al precio que actualmente se cobra

para el de Poniente, es decir, el mismo que cobran los carros por la propia operación. De manera que la Compañía insistiendo en sus precios actuales, y pretendiendo ampliarlos a todas las distancias, ha venido por su misma conducta, a hacer imposible su pretensión de construir y explotar la vía de que se trata.

El trazado que se propone por la Junta de Obras del Puerto es el más racional y ofrece además la ventaja de evitar todos los peligros e inconvenientes que el actual de la Compañía ha venido ofreciendo. En primer lugar establecida la estación de origen en el apartadero de Monserrat se consiguen tres ventajas positivas: 1.ª Desaparecen los depósitos de mineral del centro de la vega, evitándose así los graves daños que a las plantaciones se viene produciendo; 2.ª Se constituye independiente de la estación de Almería, otra de entrega y clasificación de mercancías que de instalarse en aquella obligaría a expropiaciones costosas por la calidad del terreno, y a las inmediaciones de Monserrat, es de un valor mucho más bajo; 3.ª El trazado desde dicho apartadero a la Estación de Almería es el más cómodo y barato y los terrenos que se cruzan por él son exclusivamente de los propietarios, la Compañía de Sur de España y la del ferrocarril número de Sierra Albaniña con lo cual se facilitan notablemente las expropiaciones.

El trazado desde la estación al dique de Levante evita también la actual odiosa servidumbre de paso establecida sobre la zona urbana; no se ocupa ninguna calle, solo se cruza la del Jani, no expropia ninguna cosa, no se mantiene por lo tanto inevitable e intrasitable el barrio de las Almadrillas y aun se puede aspirar al transporte de los minerales de sierra Albaniña, sin que la compañía de explotadora tenga que utilizar un ramal especial con ese objeto.

El Ayuntamiento no puede entrar en el estudio técnico de los proyectos sometidos a la aprobación de V. E. ese es un terreno extraño a su competencia y sobre el cual, por consiguiente, no puede ni debe emitir opinión. Pero suponiendo como hay que suponer, que ambos proyectos hayan sido redactados según los principios científicos en que se fundan esta clase de trabajos, la opción por el Ayuntamiento en favor del de la Junta de Obras del Puerto no ofrece ni una ligera duda, porque a razones anteriormente apuntadas son decisivas en su favor.

En atención a ellas, y sin molestar por mas tiempo la ilustrada atención de V. E. le suplico que teniendo por deducida la precedente instancia se sirva en su día resolver de conformidad con lo que en ella se solicita; ó sea aprobar el proyecto de vía marítima presentado por la Junta de Obras del Puerto de Almería. Así procede en justicia que el Ayuntamiento espera obtener de V. E.

Almería 21 de Julio 1912.
Excmo. Señor.

Noticias

Higiene

El Inspector municipal de Sanidad Sr. Mezzetti ha practicado en el día 24 del corriente una visita de inspección sanitaria al lavadero de Santa Rita, habiendo ordenado la limpieza de la balsa general, extrayendo dos muestras del agua destinada a la venta para que sea analizada en el laboratorio municipal, prohibiendo la venta de cisternas, aguas hasta conocer el resultado del análisis.

De Montas

El día doce del próximo mes de Septiembre tendrá lugar en la alcaldía de Carboneras, la primera subasta del aprovechamiento de esparto de los montes públicos de aquel pueblo.

Procesión

Con la solemnidad de costumbre ayer se celebró la procesión en honor de nuestra Señora La Virgen del Carmen, asistiendo a dicho acto una lucida representación del Ayuntamiento y los Jefes y oficiales de esta guarnición.

Gobernador interino

Durante la ausencia del Sr. Pérez Girón, se ha encargado de este Gobierno civil el secretario del mismo, D. Sinfiriano Bailen

Una niña de cría

Dará razón; María Alcántara, calle de la Verbena (Barrio alt.) número, 3.

Cédulas personales

El arrendatario de este impuesto ha escrito que el día 31 del presente mes, termina el plazo voluntario de redención de cédulas personales en esta capital.

Casa de otro

Guardia para mañana
Médico, D. José Arigo; practicante, don Manuel Gil.

Retén

Médico, D. León Palacios; practicante, D. Emilio Murcia.

Judiciales

Sentencias

Por el tribunal de derecho de la Sección segunda se han dictado las siguientes sentencias:

En causa del Juzgado de Huerca Overa por el delito de estafa absortoria para Jacobo García Gasmacho.

Idem id de Puchena, sobre hurto absolviendo a Manuel López Márquez.

Idem id de Cuevas por lesiones absolviendo a Joaquín López Simón.

Idem id de Barja por disparos absolviendo a Gabriel Salmerón Gutiérrez.

Idem id de Cuevas por disparos, absolviendo a Cristóbal Ozorola Rojas.

Idem id de Puchena por lesiones absolviendo a Juan Antonio Pérez Pérez.

Condenando a dos meses y un día de arresto mayor a María del Carmen Jordan Pérez por el delito de hurto en causa del juzgado de Vélez Rubio.

También ha sido condenado Abdon Fernández Martínez a dos meses y un día de arresto mayor por el delito de hurto en causa del Juzgado de Huerca Overa.

Por lesiones

Ante la sesión segunda se ha visto hoy la causa instruida por el Juzgado de Barja contra Francisco Manrique Sanchez, por el delito de lesiones.

El juicio quedó concluso para sentencia.

Vista de una causa

En la sesión primera se ha visto hoy la causa seguida contra Juan Cruz León, por el delito de lesiones.

Defendió al procesado el Sr. Domínguez, quien solicitó la absolución de su patrocinado quedando el juicio pendiente de sentencia.

Condenado

El Tribunal de derecho de la sección primera ha dictado sentencia condenando a Manuel Ruiz Gallart a la pena de seis meses y un día de prisión correccional por el delito de disparos.

Señalamiento

SECCIÓN SEGUNDA
Idem id de la causa precedente del Juzgado de Huerca Overa contra Juan Luis Iber por el delito de hurto:
Abogado señor Padilla.

SECCIÓN PRIMERA

Idem idem—Vista de la causa del Juzgado de Almería contra José Alonso Moreno por el delito de contrabando.
Abogado Sr. Padilla.

Gampaña uvera

Ayer entró en puerto el vapor «Demetian» que tomará barriles con destino a los mercados de Liverpool y Bristol.

Pasado mañana es esperado el vapor «Juan Cunigar», para Liverpool, y el próximo lunes también llegará «El Albés» con igual destino que el anterior.

La entrada durante el día de hoy ha sido bastante floja, calculándose en unos 700 barriles aproximadamente.

Hoy habrán sido vendidos en el mercado de Liverpool los primeros barriles de la actual campaña, exportados por el vapor «Leonora».

Mañana publicaremos dos notas de venta, con los precios obtenidos.

VAPORES FRUTEROS



DE Sres. Hijo de Ricardo Gimenez S. en C.

Para Liverpool y Bristol.

El magnífico vapor DEMETIAN está en puerto a la carga saliendo directo para dichos puntos tan pronto llené el reducido hueco que trae.

Para más informes sus consignatarios
Sres. Hijo de Ricardo Gimenez S. en C.
Bulevar del Principe 75 y 75, Almería.

Militares

Ante el comandante juez instructor del regimiento de infantería de Mahón, debe presentarse el recluta, Nicolás Rodríguez Rivas, natural de Adra.

El comandante juez instructor del regimiento de infantería de Granada, cita a Cristóbal García Expósito, procesado por el delito de falta de concentración a filas. También debe comparecer ante la misma autoridad el recluta Cristóbal Roche Ortega.

Sucesos

Niño herido
Esta mañana ha sido curado en la Casa de socorro municipal el niño Francisco Jerez Oña, de tres años de edad, que padecía una herida contusa en la mano derecha y que se produjo jugando con otros niños.

Cojido por un carro
Ayer tarde fué arrollado por un carro, Francisco Lupión Díaz, resultando con varias heridas contusas que le fueron curadas en la Casa de socorro municipal.

Municipio

Permiso
Don Joaquín del Rosal Domínguez ha solicitado permiso para instalar un kiosko dedicado a la venta de dulces en la plaza de Emilio Pérez.

Reclamación

Don Miguel García López ha presentado un escrito en este Ayuntamiento reclamando la inclusión en el padrón de solares de los terrenos de su propiedad.

Agente ejecutivo

El arrendatario del impuesto sobre bebidas espirituosas y alcoholes, participa al alcalde, haber cesado en el cargo de agente ejecutivo don Juan Moreno Borquez, nombrándose para sustituir a dicho señor a don Pedro Taramelli Sanchez.

Comisión de ornato

Don Manuel Casiano Rubio, arrendatario del arbitrio para la venta de bebidas espumosas, espirituosas y alcoholes presenta escrito en este Ayuntamiento solicitando que el señor gobernador civil dirija un oficio al Juzgado de instrucción para que se inhiba y deje sin efecto la orden de suspensión de los plezos ejecutivos dictados contra varios industriales morosos, por ser la autoridad competente para la resolución de estos hechos de apremio, el delegado de Hacienda.

Comisión de ornato

Hoy se ha reunido en el salón de actos del Ayuntamiento, la comisión de ornato, despachando los asuntos pendientes de informe de dicha comisión.

Taurinas

En Ubeda

Con extraordinaria animación se celebró ayer la corrida anunciada en la que tomó parte la cuadrilla de jóvenes almerienses.

Manuel Leal y Manuel López Cuqui, estuvieron lo que se llama superiorísimos en todo cuanto intentaron, siendo sacados de la plaza en hombros de los «capitalistas».

Bandereando se distinguieron Juan Leal y Boli.

Los toros... lo que siempre sale allí, cuatro buenos mozos y basta.

Duro y a la cabeza
El gobernador civil de Madrid ha impuesto una multa de 200 pesetas a la Empresa de la plaza de Toros de Tetuán, por haberse lidiado el domingo último en la mencionada plaza, un toro de seis años.

Merece aplausos la conducta observada por el citado gobernador, aunque se me figura que la multa en vez de 200 debió de haber sido de 2.000, para que entrara de una vez por el aro algunas empresas.

En Almería

El próximo domingo se celebrará en nuestro Circo Taurino una novillada, estando la lidia a cargo de los matadores Cantaritos y Marinito. El público que hace tiempo se ve privado de estos espectáculos por culpa de unos y de otros, creemos responderá el llamamiento de la Empresa sobre todo cuando presenta en los corrales seis toros capaces de romperle el asa al Cantarito, el flacucho al Marinito y hasta hacerle polvo los huesos al zancarrón de Mahoma.

¡Tocó sea por Dios!

¡Agua val!

¿No saben ustedes lo que ocurrió ayer tarde en Talavera?

Pues casi nada como dirían los empresarios más o menos aprensivos: Se celebró una novillada con reses que parecieron esquivadas para quitar la sfigión a media docena de infelices que pretendían ganarse unas miserables pesetas. Como es natural, y como el público esperaba, el primer novillo, que era un toro, cogió al primer espada por su cuenta y le boró hasta el apellido: «aquél no era mi Juan, me lo habían cambiado».

Después el mismo toro, cojó consecutivamente a los espadas restantes y los envió a la enfermería con su digno compañero el primer espada. Tocó el turno a los banderilleros y... no quedó uno para contar la historia; ¡el diablo que enredó aquello era un circo ecuestre en vez de una plaza de toros; los hombres volaban que era una bendición; el público indignado por la salvajada, pedía a voces las cabezas y los cerremos de los empresarios; a las volteretas de toreros sucedieron las volteretas de banquetes y cuantos muebles encontraban a mano; después, este mismo público que por rara coincidencia estuvo de acuerdo para abuchear a la empresa, marchó a la taquilla pidiendo a voces su dinero.

La fuerza pública se vió obligada a dar varias cargas resultando innumerables heridos por una y otra parte.

¿Comentarios? ¡ninguno!

La Empresa era la causante principal del alboroto por encerrar seis toros en lugar de seis novillos como anunciaban los carteles.

En segundo lugar el veterinario debió haber hecho constar la edad de los toros y en tercer lugar el gobernador no debió permitir una corrida que estaba fuera de la ley.

Y nada más por hoy.

Corrido

Trenes de viajeros
Línea de Almería a Linares.—El correo sale de Almería a las 11 y 40 de la mañana, llegando a Guadix a las 9 y 6 de la tarde, y a Moreda a las 4 y 35.

Los viajeros de este tren continuarán su viaje en un tren discrecional que saldrá

de Moreda a las 4 y 50, llegando a Granada a las 8 de la noche.

De Linares regresa el mismo tren a las 7 y 20 de la mañana, saliendo de Baena a las 8 y 15, de Moreda a las 12 y 40, de Guadix a la 1.35 de la tarde, llegando a Almería a las 5.4 y 4.

El mixto partirá de Almería a las 4 y 50 de la madrugada, de Guadix a las 9 y 40, llegando a Moreda a las 10 y 40.

El mismo tren saldrá de Moreda para Almería a las 7 y 25 de la mañana, llegando a Guadix a las 8 y 45 y a Almería a las 12 del día.

EL SUCESO DE HOY

Un hombre gravemente herido

A las tres de la tarde de hoy empezó a circular la noticia de que en la calle de la Sorpresa, (Plaza de la Constitución), había sido gravemente herido por un disparo un trabajador del puerto.

Nos dirigimos a dicho sitio y comprobamos desgraciadamente la exactitud de la noticia.

El hecho

En la referida calle existe una casa de lenocinio, en la que según es costumbre en esta clase de centros se expenden bebidas.

Y buscando el placer del alcohol penetró en dicha vivienda Manuel Sanchez, trabajador del puerto.

Según nuestras noticias solicitó de la dueña, conocida por «La Jesusa» le sirviera unas copas, a lo que no accedió la requerida.

Apesar de esta negativa Manuel Sanchez tomó asiento, decidido a no abandonar la casa sin satisfacer sus deseos.

En estas circunstancias llegó al establecimiento Sebastian Serralta Ripoll. Y aquí entra lo difícil de este relato.

El reporter no ha conseguido averiguar el origen ni los motivos de una riña que amenaza gravemente la vida de un hombre.

Solo sabe que hubo disputa y mutuas agresiones y que Sebastian Serralta hizo un disparo contra su rival, que cayó al suelo gravemente herido.

El herido

El desgraciado Manuel Sanchez fué conducido por varios compañeros de trabajo al Hospital provincial, en cuyo benéfico establecimiento recibió la oportuna asistencia facultativa.

El médico de guardia, señor Pérez Cano, apreció al inteliz Manuel Sánchez una herida producida por arma de fuego, situada en el vientre.

El estado del herido es de gravedad extrema.

El agresor

Sebastián Serralta Ripoll fué detenido a los pocos momentos de ocurrir los hechos referidos por una pareja de agentes del municipio, que le condujeron a carcel.

El juzgado

Al tener noticias el Juez de Instrucción, señor Espinosa, del grave estado en que se encontraba Manuel Sanchez se trasladó al Hospital acompañado del secretario de guardia empezando a instruir las primeras diligencias.

Al preguntarle el Sr. Espinosa sobre quien le había hecho el disparo, el herido no contestó, disponiendo entonces el celoso juez Sr. Espinosa que se llevara a presencia de Manuel Sanchez al detenido.

Cumplida la orden de la autoridad judicial, el herido acusó a Sebastián Serralta como autor de la herida que padecía.

Desde el hospital marchó el señor Espinosa al juzgado para proceder con toda rapidez a tomar declaración a cuantos presenciaron el suceso.

Sr. Gobernador interino:
¿No podría evitarse la venta de bebidas en las casas de prostitución?

Los pueblos

Gádor
En la madrugada anterior fué arrollado en el paso a nivel de esta estación un carro que guiaba un vecino de este pueblo conocido por «El Niño» resultando completamente destruida una de las caballerías que tiraban de dicho vehículo.

No hay que lamentar desgracias personales.

Tijola
Se encuentra vacante la plaza de médico titular de este pueblo.

Lucasna
La guardia civil de este puerto ha detenido al vecino Francisco Uros Segura como presunto autor de varios robos de lena de la propiedad de don Juan Moreno Fuentes.

A LOS MINEROS

Francisco Hernández Gil
Calle Méndez Nuñez, núm. 22
Compra calaminas y acepta arrendamiento de minas de igual mineral.

COMPANIA TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

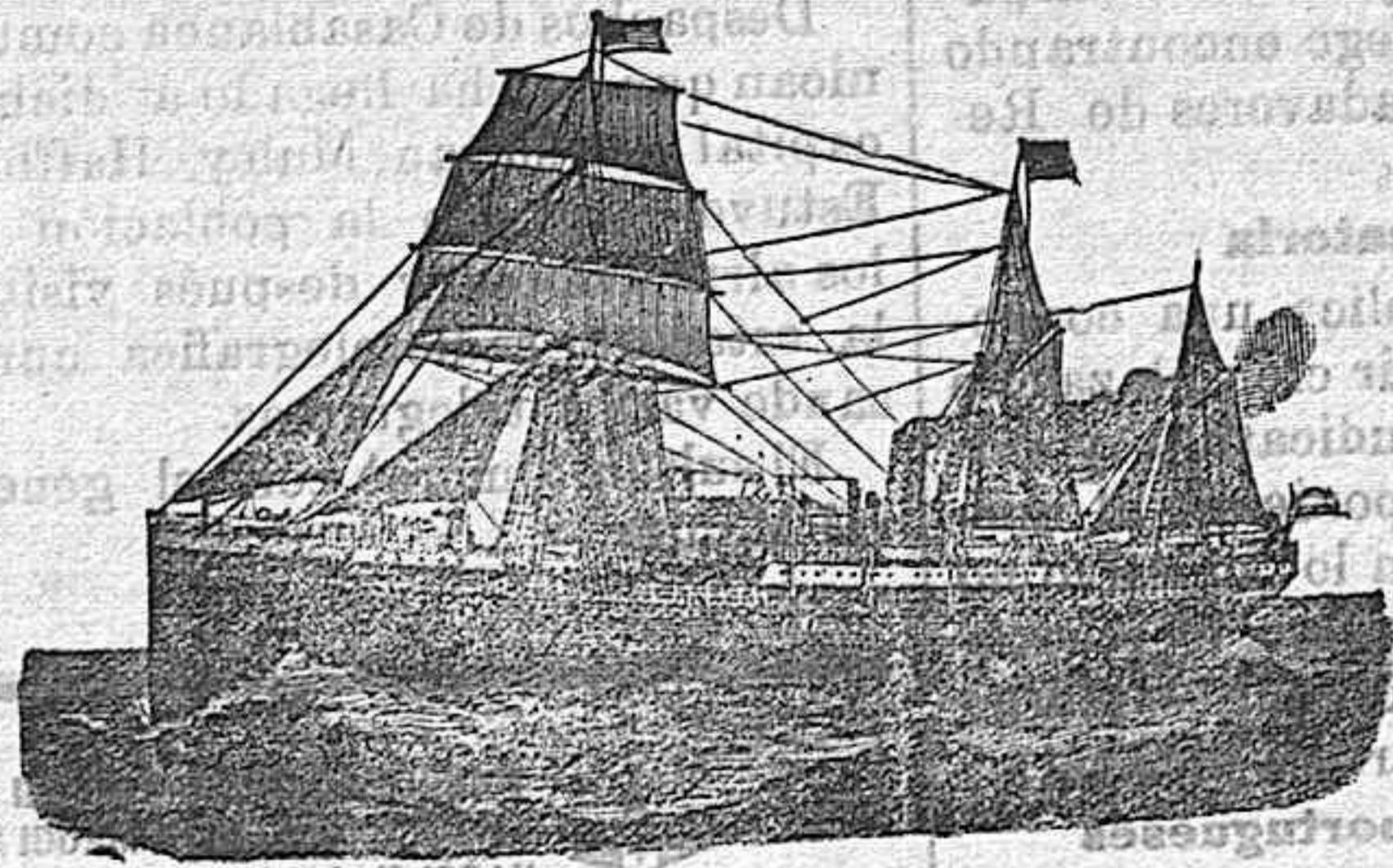
Viajes rápidos para

Habana, Veracruz, Santiago de Cuba, Puerto Rico, Puerto Plata, Puerto Limón, etc.

EL MAGNIFICO VAPOR

"Buenos Aires"

Los pasajeros para este vapor, saldrán de Almería el día 8 de Agosto



New York, San Francisco de California, Habana, Veracruz, Santiago de Cuba, Puerto Méjico, etc. etc.

EL MAGNIFICO VAPOR

"A. López"

Los pasajeros para este vapor saldrán de Almería el día 23 de Julio y 22 de Agosto

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El gran trasatlántico "P. de Satrústegui"

Los pasajeros para este vapor, saldrán de Almería el día 1.º de Agosto.

Se admiten desde Almería cargas y pasajes en 1.ª 2.ª y 3.ª preferente, pidiendo las cabidas con bastante anticipación.

Servicio para todos los puertos del mundo.

Seguros de incendios y marítimos.

Para conocimiento del público se avisa que los vapores correos de esta Compañía, tienen sus salidas oficiales de Buenos Aires para Almería los días 1.º de cada mes.

LA INFORMACION

Diario liberal-democrático.

En esta imprenta se hacen toda clase de trabajos, tanto oficiales como particulares, tarjetas, programas, membretes, memorias, carteles á una ó várlas tintas, & &

"La Communaute"

Sociedad mútua de Ahorros fundada en 1903. Domicilio Social, París, Rue Olich 19.

Combinaciones interesantes para la compra, en común de valores en lotes.
Ahorros de toda seguridad.
Pagos mensuales desde NUEVE PESETAS.
Entregas de títulos á los 18 meses.

J. Rodríguez Castelláncs

Agente en Almería y su provincia: Navarro Rodrigo, 23.

AZUFRES: Sublimado, fundido y soluble.

Sulfato de cobre.

Caldo Relámpago.

A bonos químicos.

Sulfatadoras y Azufradoras.

Marcas de zinc y Pastas para marcar.

Tanglefoot, Lisol, Oreolina y toda clase de productos químicos y preparaciones, de aplicación en agricultura.

EUGENIO DE BUSTOS

Calle de Granada, 35 y 37, teléfono 88.

SERVICIO DE CORREOS

Horas de servicio al público.—Imposición de certificados y valores, 8,30 á 10,15 y 14,30 á 17. Imposición y entrega de paquetes postales, 14,30 á 17. Entrega de pliegos con valores declarados, 8,30 á 9,30, 14,30 á 17. Reclamaciones, 10 á 11 y 16 á 17. Apartados (oficial y particular), 8,30 á 11, 14,30 á 17 y de 17,30 á 19.—Lista: (Poste restante), 8,30 á 11 y 14,30 á 17. Giro Postal y Lista del Giro, 8,30 á 10,15 y 14,30 á 17.

Llegada de los correos á la Administración principal.—Del correo general, á las 17. Del mixto, 1,10. Del correo de Poniente, 7,51. Del id. de Levante 9. Del id. de Nijar, 7,54. Peatón de Almería á Enix 8-Id. de id. á Pechina y Vitor, 8. Del vapor de Melilla y Alborán, todos los miércoles. Del id. de Oran, los 5, 18 y 23 de todos los meses.

Salida de los correos de la Administración Central.—Del vapor de Melilla y Alborán, todos los lunes. Del vapor á Oran, los 1, 11, y 21 de todos los meses. Del correo general á las 11,10. Del mixto, 4,30. Del correo de Poniente (1.ª expedición sólo con Dalías, Adra y Berja), 11,30. Del id. de id. (2.ª id.) 18. Del id. de Levante 18. Del id. de Nijar, 13 y 30. Peatón de Almería á Pechina y Vitor, 9,30. Id. de id. á Enix, 11, 10.

Venta de sellos.—A las horas en que se verifican los servicios.

Horas de secretaría.—9 á 11 y 15 á 17

Advertencia.—Los carteros salen á distribuir la correspondencia tres veces al día: 1.º reparto, á las 8,30; 2.º á las 11; 3.º á las 18. Los domingos se verificarán dos repartos, uno á las 8,30 y otro á las 11 horas. Los buzones establecidos en las expendedorías de tabacos se recogen á las 10 y á las 16 en todo tiempo. El buzón de esta oficina se recoge hasta cinco minutos antes de la salida de los correos. Se expide correspondencia por los vapores correos de África para Barcelona, Málaga y Cartagena sin fecha fija de salida. Los domingos, las horas para reclamaciones, serán de 10 á 11.

Sindicato Nacional de maquinaria Agrícola

ARADOS de todas clases y especiales para las parras.

SULFATADORAS de todas las marcas

AZUFRADORAS

Depositarío: Antonio Márquez Flores HENDEZ NUÑEZ, 6, ALMERÍA



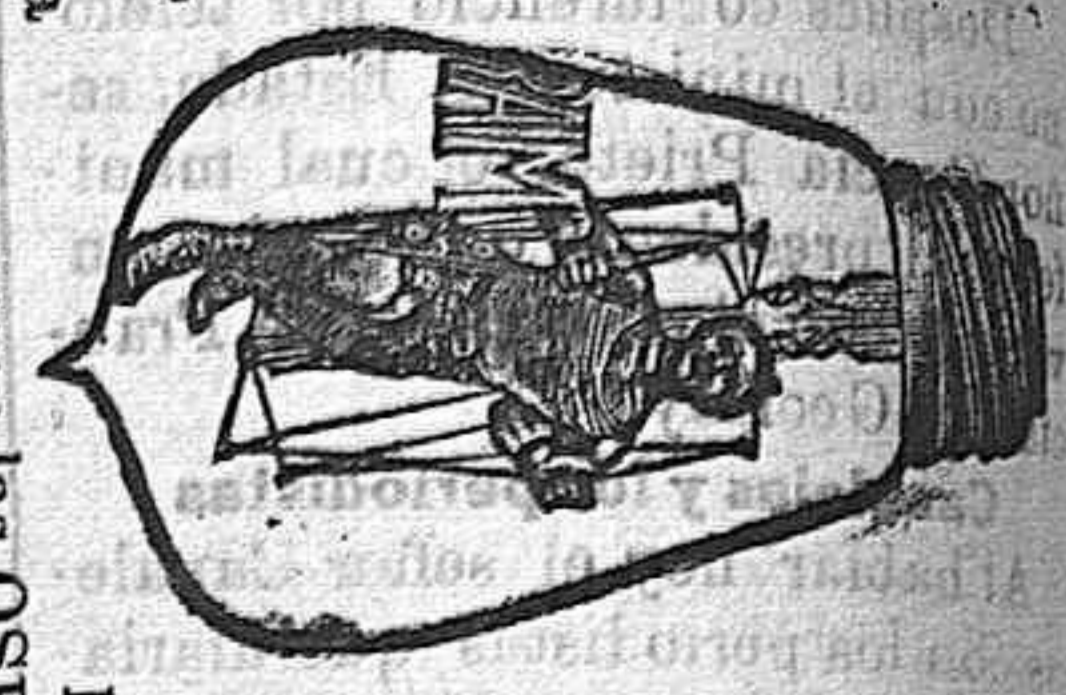
Azufres

Azufre del Coto de Hellin.

Para pedidos e informes dirigirse á nuestro único representante en Almería y su provincia.

JUAN RODRIGUEZ BURGOS

OSRAM
Única lámpara
verdaderamente
irrompible.
Lámpara OSRAM con muchas otras marcas
con filamento
de hilo
metálico.



NUEVA
LÁMPARA
de filamento
de hilo
metálico.

Recomendamos al público no confundir la
de sonido parecido que pretenden ser tan buenas como las OSRAM, pero no lo son.
De venta en ALMERÍA: Centro Técnico, Teléfono 253
AZNAR, Tonda y Comp. S. en O.ª Castellar, 2
Magnum, aparatos y accesorios para electricidad. — Especialidad en instalaciones de motores á gas — Bombas — Electro-motores. — Alambreado eléctrico y hincados. — Depósito de la casa J. Villanova. — Accesorios para maquinaria, correas, grúas, empujadora, etc., etc.